



Resolución Directoral

N° 3751 -2024-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTÍN



Tarapoto, 01 de agosto de 2024

Visto, el Informe N° 008-2024-EEF/UGELSM/AGP-DRE, de fecha 30 de julio de 2024 y el Memorando N° 2928 del 31 de julio del 2024, con el cual, El director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Autoriza proyectar Resolución de acreditación y felicitación a los estudiantes, profesores e instituciones educativas públicas y privadas, campeones en la etapa **UGEL**, en la disciplina deportiva de **BASQUETBOL categoría "B" DAMAS la I.E.P CIENCIAS, y categoría "B" VARONES, la I.E. SANTA ROSA**, en el marco de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024.y;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF, aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, establece cuatro objetivos prioritarios: (i) Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas; (ii) Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas; (iii) Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos; y, (iv) Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.

Que, bajo dicho marco normativo, la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica los Informes N° 00154-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N° 00187-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, y los Oficios N° 00398-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N° 00621-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR, a través de los cuales propone y sustenta la necesidad de aprobar las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario"; que tienen como objetivo brindar pautas para que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada-IGED desarrollen en las II.EE. públicas y privadas, los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario", con el propósito de promover el desarrollo de las capacidades y talentos de los estudiantes que participan en las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional;





Resolución Directoral

N° 3751 -2024-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTÍN



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 051-2024-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA;

Que, mediante el Informe 008 EEF/UGELSM/AGP-DRE, de fecha 30 de julio de 2024 y el Memorando N° 2928 del 31 de julio del 2024; la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, desarrollados por la UGEL SAN MARTÍN de la Región SAN MARTÍN informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a las delegaciones clasificadas en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, en la disciplina deportiva de **BASQUETBOL categoría "B" DAMAS la I.E.P CIENCIAS, y categoría "B" VARONES, la I.E. SANTA ROSA**, desarrollado por la UGEL San Martín para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

CUADRO DE INSCRIPCION DE DEPORTES COLECTIVOS JEDPA 2024

CATEGORIA : B I.E. : CIENCIAS
DRE : SAN MARTIN UGEL : SAN MARTIN
REGION : SAN MARTIN PROVINCIA : SAN MARTIN
DISTRITO : TARAPOTO
GÉNERO : DAMAS DEPORTE : BASQUETBALL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	DNI	CATEGORÍA	CÓDIGO DE FICHA
1	PEREZ PIÑA ALESSANDRA BRIELLE	22/11/2011	62987732	B	DP00025793
2	SAAVEDRA RAMIREZ FABIANA	16/10/2011	62967290	B	DP00025793
3	GRANDEZ TELLO MARIA ALEXANDRA	24/05/2011	62784898	B	DP00025793
4	AREVALO BAQUERO MYHA ISABELLA	17/09/2011	62967190	B	DP00025793

2



Documento Nro: 008-2024559349. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d3d92db0q5299q4570qbd2q63662fb5dff7>



Resolución Directoral

N° 3751 -2024-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTÍN



5	ISUIZA GOMEZ KEYRA ESTRELLA	24/12/2011	62967733	B	DP00025793
6	PINCHI PINCHI TREISI RAQUEL	11/04/2010	62596571	B	DP00025793
7	SALINAS ARMAS OSSIRIS ZELESTE	21/02/2011	62738182	B	DP00025793
8	PADILLA SINTI ANAHY XIOMARA	06/04/2010	62618530	B	DP00025793
9	PEREZ PIÑA LUHANNE ARLETTE	07/11/2010	62469447	B	DP00025793
10	VIZCARRA REATEGUI BERENS ALIOSHKA	06/02/2010	62355711	B	DP00025793

ENTRENADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:	JORGE LUIS VASQUEZ ISUIZA			
CATEGORÍA Y GÉNERO:	B	DAMAS		
CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA I.E.:	ENTRENADOR			
CÓDIGO MODULAR:	1397116	DNI: 41462818		
CORREO:	jolvis14@hotmail.com	NUMERO DE CELULAR: 945875917		

DELEGADO:

NOMBRES Y APELLIDOS:	JAMES RAMIREZ DAVILA			
CATEGORÍA Y GÉNERO:	B	DAMAS		
CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA I.E.:	COORDINADOR			
CÓDIGO MODULAR:	1397116	DNI: 01140145		
CORREO:	ramirez@iepciencias.edu.pe	NUMERO DE CELULAR: 945875917		

CUADRO DE INSCRIPCION DE DEPORTES INDIVIDUALES JEDPA 2024

CATEGORIA : "B" I.E. : SANTA ROSA
DRE : SAN MARTIN UGEL : SAN MARTIN
REGION : SAN MARTIN PROVINCIA : SAN MARTIN
DISTRITO : TARAPOTO
GÉNERO : MASCULINO DEPORTE : BASQUETBOL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	DNI	CATEGORÍA	CÓDIGO DE FICHA
1	ALARCON TAPULLIMA; Criss Antony	24/04/2011	62801175	B	DP00032627
2	ISUIZA TAPULLIMA; Mael Sebasthian	23/10/2010	62661436	B	DP00032627
3	MEGO BARBARAN; Ryan Leonardo	16/10/2010	62474193	B	DP00032627
4	RIOS CARDENAS; Diogo Alviery	29/05/2010	62596939	B	DP00032627
5	SCHRADER ALVA; Roderick Xavier	07/09/2010	62661263	B	DP00032627
6	TARRILLO GALAN; Jaiver Gian Pier	03/08/2010	62648275	B	DP00032627
7	SCHRADER LOZANO; Patrick Steven	03/04/2010	62596514	B	DP00032627





Resolución Directoral

N° 3751 -2024-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTÍN



8	PINCHI VASQUEZ; Josue Karlo Valentín	01/12/2010	62737782	B	DP00032627
9	MEJIA RODRIGUEZ; Renato Matias	23/02/2010	62355814	B	DP00032627
10	ROJAS RIVERA; Carlos Fabiano	26/03/2010	62596468	B	DP00032627

ENTRENADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Gonzalo GORMAS GARCIA	
CATEGORÍA Y GÉNERO:	B	MASCULINO
CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA I.E.:	ENTRENADOR	
CÓDIGO MODULAR:	0273912	DNI: 01143925
CORREO:	gormasgarciagonzalo@gmial.com	NUMERO DE CELULAR: 942090511

DELEGADO:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Aldo GRANDEZ CARRANZA	
CATEGORÍA Y GÉNERO:	B	MASCULINO
CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA I.E.:	DELEGADO	
CÓDIGO MODULAR:	0273912	DNI: 01118197
CORREO:	dezamauta@hotmail.com	NUMERO DE CELULAR: 956024158

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, A la Secretaría General de la Unidad de Gestión Educativa Local para registrar la presente resolución y oficializar su reconocimiento, y sea anotado en la Ficha Escalonaría de los profesionales mencionados en el artículo segundo en la forma y modo de la Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín: www.ugelsm.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

